



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2016-00427-00

Bogotá D.C, 25 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2016-00427
PROCESO: ABREVIADO

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil- Magistrado RICARDO ACOSTA BUITRAGO en providencia del NUEVE (9) de junio de 2023, mediante la cual confirmó la decisión proferida en sentencia anticipada del 22 de septiembre de 2019.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CÉLY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
088 28 AGO. 2023 N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

AFTM